"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Miraflores, 13 de mayo del 2025

Ministerio

de Relaciones Exteriores

## **CARTA N° 0062-2025-APCI/DE**

Señor

## **EZEQUIEL CAMBIASSO**

Jefe de Operaciones Banco Interamericano de Desarrollo - BID | JEFATURA DE OPERACIONES Calle Dean Valdivia 148, piso 10 San Isidro

Asunto: No Objeción a la Cooperación Técnica "Apoyo a la implantación de sistemas inteligentes de transporte en las carreteras subnacionales" (PE-T1603)

Referencia: CARTA N° O-CAN/CPE-739/2025

## De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la comunicación de la referencia, mediante la cual presenta a consideración de esta Agencia la solicitud de Cooperación Técnica denominada "Apoyo a la implantación de sistemas inteligentes de transporte en las carreteras subnacionales" (PE-T1603), que será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID. El presupuesto total de la cooperación técnica es de US\$ 400,000.00, que será financiada y ejecutada por el BID, por un tiempo de ejecución de 36 meses.

Al respecto, esta Agencia otorga la "No Objeción" a esta propuesta, considerando que la Cooperación Técnica (CT) apoyará al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)) en la realización del análisis de gestión del mantenimiento vial con Sistemas de Transporte Inteligentes (ITS), así como el diseño para su implementación en uno de los corredores viales alimentadores que el Provias Descentralizado -PVD ejecuta.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: **NOELA MARIA EUFEMIA PANTOJA CRESPO** Embajadora Directora Ejecutiva

Motivo: Soy autor del documento

CUD. 09389-2025







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DGNI/MDRZR







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de Marzo del 2025

OFICIO N° 0619-2025-MTC/04

Señor
TOMAS LOPES TEIXEIRA
Representante en el Perú
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID
CALLE DEAN VALDIVIA 148, PISO 10 - SAN ISIDRO
Presente.-

Asunto : COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL FINANCIAMIENTO

DEL ANÁLISIS Y DISEÑO CONCEPTUAL DE UN ITS EN

**VÍAS SUBNACIONALES** 

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que Provias Descentralizado (PVD), responsable de la ejecución de diversos proyectos en la red vial subnacional manifiesta su interés en poder realizar un análisis en la gestión del mantenimiento vial con Sistemas de Transporte Inteligentes (ITS, por sus siglas en inglés), así como un diseño para su implementación en uno de los corredores viales alimentadores que PVD ejecuta.

Al respecto, resaltamos la disposición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyar diversos procesos técnicos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, especialmente en la implementación de Sistemas de Transporte Inteligentes (ITS) en vías subnacionales.

En ese sentido, se remite la Nota de Elevación N° 090-2025-MTC/21¹ adjuntando el Informe N° 23-2025-MTC/21.PROREGIÓN del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO y el Informe N° 0062-2025-MTC/09.01 de la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

## CLAUDIA ROSALIA CENTURION LINO SECRETARÍA GENERAL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CC: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES

CRCL/mesc

<sup>1</sup> Alcanzada por el Despacho Viceministerial de Transportes.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <a href="http://scddstd.mtc.gob.pe/3713612">http://scddstd.mtc.gob.pe/3713612</a> ingresando el número de expediente I-089021-2025 y la siguiente clave: 3DIGJZ

